



**APRUEBA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS
SERVICIOS SUSCRITOS CON LAS PERSONAS
QUE SE INDICAN**

Vallenar 07 FEB 2014

Decreto Exento N° **0773**
Vistos:

1.- La necesidad de Contratar los Servicios de Profesionales del Programa "SENDA Previene 2014", en la Municipalidad de Vallenar dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario Memo N°214

2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".

3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y los siguientes Funcionarios que a continuación se mencionan:

Nombre	Cedula Identidad	Monto Total Mensual \$
Juana Miranda Pinto	07.336.958-4	420.000.- Impuesto Incluido
Claudio Soza Paredes	12.803.781-0	472.500.- Impuesto Incluido

2.- El gasto que represente el cumplimiento del presente Decreto será Imputado a la cuenta correspondiente a Administración Fondo de Terceros 114-05-01-133 "Conase 60% Ley de Alcoholes"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

CARLOS PATRICIO MONTAÑA PEDEMONTSE
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



LINO DARWIN ZAMORA GUERRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

Distribución:

- Tesorería Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de Personal
- Archivo Oficina de Partes
- LDZG/CPMP/GOGC/HECP/cgtt.-